



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 13 de junio de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas en materia de juventud, anualidad 2022, publicadas en el BOP núm. 22 del 2 de febrero de 2022.

Destino: Catral es Ocio: Participarace
Importe de la actuación realizada: 1.434,90€
Importe subvencionado: 1.434,90€

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base decimotercera de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

